



PRONUNCIAMIENTO

“El 8 de marzo no se celebra: se recuerda, se reflexiona y se exige justicia”

En el marco **del Día Internacional de la Mujer**, y como docente universitaria comprometida con la formación ética, ciudadana y profesional de nuestros estudiantes, considero necesario alzar mi voz ante la comunidad universitaria y ante la sociedad peruana para recordar que esta fecha no fue creada para agasajos simbólicos ni homenajes pasajeros. Desde esta convicción, afirmamos que el Día Internacional de la Mujer debe ser un día de reflexión y no de celebraciones superficiales”

El 8 de marzo surge de la lucha histórica de mujeres que enfrentaron explotación laboral, discriminación y negación de derechos. Es un día de memoria, reflexión y exigencia de justicia.

En el Perú, las mujeres continúan enfrentando **violencias estructurales**, desigualdad en el acceso a oportunidades y persistentes barreras para participar en los espacios donde se toman las decisiones públicas

Preocupa profundamente que, en pleno siglo XXI, la participación política femenina continúe siendo limitada. En el actual escenario electoral nacional, aunque la **Ley N.º 31030** busca garantizar **participación y paridad política**, en la práctica el número de mujeres candidatas a la presidencia sigue siendo minoría. Del mismo modo, en diversas regiones del país, las listas para el Senado y la Cámara de Diputados continúan colocando mayoritariamente a hombres en los primeros lugares, lo cual evidencia que la igualdad formal aún no se traduce en igualdad real en el acceso al poder político.

A pesar de avances normativos como la **Ley N.º 30364**, la violencia de género sigue afectando la vida de miles de mujeres.

Resulta contradictorio que, mientras abundan saludos, flores y celebraciones en esta fecha, muchas mujeres continúan enfrentando **acoso laboral, discriminación y violencia en la vida cotidiana**.

Por ello, reafirmamos que el **Día Internacional de la Mujer** debe ser un día para exigir:

- Una sociedad libre de violencia contra las mujeres.
- Igualdad real en el acceso a cargos de decisión política.
- Entornos laborales y sociales libres de acoso y discriminación.
- Reconocimiento pleno del aporte histórico y social de las mujeres.

Finalmente, se hace un **llamado a todas las mujeres del Perú** a continuar ejerciendo, con sabiduría, dignidad y firmeza, su derecho a participar en la construcción de una sociedad más justa, donde la igualdad no sea solo un principio escrito en las leyes, sino una realidad vivida en cada espacio de la vida social.

Las conquistas de las mujeres nunca han sido un regalo de la historia; han sido fruto de su lucha y su dignidad.

“La igualdad no se implora, se construye con decisión, con justicia y con la voz firme de las mujeres y de toda la sociedad.”

Dra. Herlinda Calderón González

Docente Departamento Académico de Enfermería-FCSA

Ayacucho, marzo de 2026

